Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 SEP 2021

VISTO el Expediente MS-E-51543-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de doscientos cincuenta (250) pares de borcegos térmicos destinados al personal que presta servicios en el Ministerio Salud de la Provincia.

Que a orden 21 obra Resolución S.G.A. Nº 958/21 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 355/21 - 525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gov.ar, previo a finalizar el día y hora límite (20/09/21 - 10:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 26 obra Nota S/Nº emitida por el Director de Higiene y Seguridad en el Trabajo mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición y solicita se realice un segundo llamado.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 355/21 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 359/21 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso a) y N° 1333, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/21, y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 Anexo I y N° 1428/20 Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 355/2021 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 359/2021 - 525, segundo llamado, por la adquisición de doscientos cincuenta (250) pares de borcegos térmicos destinados al personal que presta servicios en el Ministerio Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso a), del Artículo 18° de la Ley Provincial Nº 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9042UG, UGC UC9042, Clasificación 20000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000979 /21.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000979

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00359/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 355)
Pieza Administrativa E Nro. 51543- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 22/09/21**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 27/9/2021 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18° A - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 355/2021 525 - Llamado Nro 2) - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo al correo comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La preadjudicación será publicada en la Página Web del Gobierno.
- Los borcegos deberán cumplir con las certificaciones correspondientes descriptas en las normativas nacionales
- Se requiere muestra del producto cotizado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 356 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 37**			
>>	borcego termico talle 37 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	15.00		
2	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 38**			
>>	borcego termico talle 38 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	15.00		
3	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 39**			
>>	borcego termico talle 39 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	10.00		
4	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 40**			
>>	borcego termico talle 40 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	50.00		
5	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 41**			
>>	borcego termico talle 41 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior	50.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000979

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00359/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 355)
Pieza Administrativa E Nro. 51543- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 22/09/21**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 27/9/2021 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18° A - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 355/2021 525 - Llamado Nro 2) - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo al correo comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La preadjudicación será publicada en la Página Web del Gobierno.
- Los borcegos deberán cumplir con las certificaciones correspondientes descriptas en las normativas nacionales
- Se requiere muestra del producto cotizado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 356 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.			
6	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 42**			
>>	borcego termico talle 42 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	50.00		
7	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 43**			
>>	borcego termico talle 43 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	40.00		
8	**BORCEGOS TERMICOS. Talle 44**			
>>	borcego termico talle 44 De media caña. Tipo Goretex. Impermeable. Liviano y con Transpirabilidad. Suela exterior Contagrip para un agarre máximo en terrenos diversos. Protección contra el barro: material protector alrededor de toda la base del zapato.	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000979

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00359/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 355)
Pieza Administrativa E Nro. 51543- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 22/09/21**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 27/9/2021 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18° A - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 355/2021 525 - Llamado Nro 2) - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo al correo comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La preadjudicación será publicada en la Página Web del Gobierno.
- Los borcegos deberán cumplir con las certificaciones correspondientes descriptas en las normativas nacionales
- Se requiere muestra del producto cotizado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 356 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - TDF - CP9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 27/09/21 14:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS)
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	-

9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000979

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00359/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 355)
Pieza Administrativa E Nro. 51543- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 22/09/21**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 27/9/2021 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18° A - COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 355/2021 525 - Llamado Nro 2) - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo al correo comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La preadjudicación será publicada en la Página Web del Gobierno.
- Los borcegos deberán cumplir con las certificaciones correspondientes descriptas en las normativas nacionales
- Se requiere muestra del producto cotizado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 356 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR
Requiere Muestra: Sí

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestion Administrativa
MINISTERIO DE SALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD